



Expediente: 440/20
Carátula: SALVATIERRA JOSE MARIA C/ TRADE ACTIVITIES S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - SALVATIERRA, JOSE MARIA-ACTOR
90000000000 - TRADE ACTIVITIES S.R.L., -DEMANDADO
20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 440/20



H105025238025

REF: SALVATIERRA JOSE MARIA c/ TRADE ACTIVITIES S.R.L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 440/20.

Presento a secretaría e informo que el término para ofrecer pruebas comenzó el 09/08/2024 y venció el 16/08/2024 con cargo extraordinario:

PARTE ACTORA:

- 1) CONSTANCIA DE AUTOS
- 2) CONFESIONAL
- 3) INFORMATIVA
- 4) EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

PARTE DEMANDADA:

NO APORTÓ PRUEBAS

Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2024.

Tengo presente el informe acompañado por Secretaría y a conocimiento de las partes. PTM440/20.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.